

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28  
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a BALBONTIN Y FERNANDEZ S.A. Rut 085034800-6  
 La Cantidad de \$ 173,980 CIENTO SETENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS OCHENTA PESOS  
 Correspondiente a PAGO POR LA ADQUISICION DE 2 CALENTADORES DE 10.000 BTU PARA EL INTERNADO  
 DE LA ESCUELA 'CERRO SOMBRERO', SEGUN ORDEN DE COMPRA N° 3867-23-SE11,  
 DECRETO N° 418 DE FECHA 21/06/2011.-  
 Fecha de Pago 24/08/2011

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	176729	24/08/2011	173,980

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :270

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
141-06-00-000-000-000	MUEBLES Y ENSERES	173,980	
215-29-04-001-000-000	MOBILIARIOS Y OTROS		173,980
Totales		173,980	173,980

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA .....

EGRESO N° .....; FECHA ..... CHEQUE N° ..... \$ .....

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-29-04-001-000-000	MOBILIARIOS Y OTROS	173,980	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE		173,980
Totales		173,980	173,980



CRISTINA VARGAS VIVAR  
 SECRETARIA MUNICIPAL



PATRICIA GYARZO TORRES  
 UNIDAD DE CONTROL (S)



MAURO GYARZO TORRES  
 ALCALDE (S)



JUAN CARLOS MANCILLA PEREZ  
 UNIDAD DE FINANZAS

FECHA DE PAGO \_\_\_\_ DE \_\_\_\_ DE \_\_\_\_



FIRMA DEL INTERESADO  
 (Signature)

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero